



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT06: Antropología del desarrollo y cuestión ambiental: sentidos, prácticas y territorios en disputa

Una aproximación a los conflictos ambientales actuales en la ecorregión del Chaco Seco de la provincia de Córdoba

Marina Ayrala Quiroga, Universidad Nacional de Villa María-Conicet,
mayralaquiroga@gmail.com

Emanuel Barrera Calderón, Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas - Conicet, ebarreracalderon@gmail.com

Resumen

Desde el año 2020, el mundo entero se encuentra inmerso en la lucha contra la pandemia del Covid-19. No obstante, no ha sido tan generalizada la reflexión sobre la responsabilidad del modo de acumulación causante de este virus. Autores como Svampa (2020), Junges (2020), entre otros, visibilizan la crisis sistémica actual a partir del componente ambiental como central y proponen la importancia de generar consensos ecosociales para poder superar esta situación.

En este panorama, podemos identificar que la agenda pública estuvo orientada a las medidas de confinamiento social y poco sobre la posible recuperación del ambiente ante el aislamiento de las personas en sus hogares. Incluso, en paralelo a esta situación extraordinaria, continuaron en funcionamiento las actividades agroproductivas y sus problemáticas recurrentes como el desmonte de bosque nativo.

Particularmente en Argentina, la ecorregión del Chaco Seco de la Provincia de Córdoba se ha visto afectada por diversas denuncias públicas sobre la continuidad

del desmonte en sus diversas formas como los incendios, la tala de árboles con fines inmobiliarios, etc. En este territorio, la disponibilidad de agua es un factor determinante para la reproducción de la vida (Morello et al., 2012). Especialmente, en la ecorregión del Chaco Seco, donde los bosques nativos son “*bosques agua*”, es decir, son los responsables de la producción natural de agua, en efecto también del suelo y la biodiversidad (Oggero et al., 2014).

De esta manera, el presente trabajo pretende indagar sobre los principales conflictos ambientales acontecidos en el Chaco Seco de la provincia de Córdoba a través de actores e intereses en tensión. Para lo cual, recurriremos a la construcción de un *corpus* de estudio integrado por entrevistas a referentes territoriales, artículos periodísticos y otras producciones científicas que aborden esta unidad de análisis.

Palabras claves: *agronegocio; Chaco Seco; conflictos ambientales; pandemia.*

Introducción

El sistema capitalista-patriarcal-colonial se sirve de mecanismos de acción territorial para lograr expandirse. La principal: el desarrollo, que se expande a través de premisas financieras imponiéndose desde el mercado (y el Estado), generando una expansión de la acumulación y reproducción del capital e instalando al extractivismo como condición *sine qua non* para cumplir con sus objetivos. Por lo cual, la conjugación sistémica, mecánica, expansiva y exponencial de acumulación y reproducción del capital se evidencia en los lineamientos que las políticas liberales y neoliberales promocionaron, favoreciendo así al desarrollo, la concentración y la dueñidad (Segato, 2018) en un contexto cada vez más desigual.

Desde el año 2020, el mundo entero se encuentra inmerso en la lucha contra la pandemia del Covid-19. No obstante, no ha sido tan generalizada la reflexión sobre la responsabilidad del modo de acumulación causante de este virus y autorxs como Svampa y Viale (2020), Junges (2020), entre otrxs, visibilizan la crisis sistémica actual a partir del componente ambiental como central y proponen la importancia de generar consensos ecosociales para poder superar esta situación.

En este panorama, podemos identificar que las agendas pública y mediática estuvieron orientadas a las medidas de confinamiento social y poco sobre la posible recuperación del ambiente ante el aislamiento de las personas en sus hogares. Incluso, en paralelo, continuaron en funcionamiento las actividades agroproductivas, inmobiliarias, mineras y sus problemáticas recurrentes como el desmonte de bosque nativo. Que, incluso fueron consideradas como esenciales para el Estado.

Particularmente la ecorregión del Chaco Seco de la Provincia de Córdoba (Argentina)¹ se ha visto afectada por diversas denuncias públicas sobre la continuidad del desmonte en sus diversas formas como los incendios, la tala de árboles con fines inmobiliarios, etc. todo ello con el trasfondo del cambio de uso del suelo.

En este contexto nos surgen una serie de interrogantes, ¿Es posible una recuperación del ambiente en tiempos pandémicos? ¿Puede suceder esto sin la transformación de las formas de producción que deterioran la naturaleza y, por ende, nuestra vida? En consonancia, el presente trabajo pretende indagar sobre los principales conflictos ambientales acontecidos en el Chaco Seco de la provincia de Córdoba a través de actores e intereses en tensión. Para lo cual, recurriremos a la construcción de un *corpus* de estudio integrado por artículos periodísticos y producciones científicas que aborden esta problemática.

Conflictos ambientales en la Ecorregión del Chaco Seco de la provincia de Córdoba

La transformación de las condiciones ambientales en los territorios y paisajes chaqueños fueron determinadas en políticas fundamentalmente ideadas por organismos internacionales e instituciones de poder nacional para “salir” de la condición de países subdesarrollados, como es el caso argentino, pero también del resto de los países que conforman el Gran Chaco Sudamericano. Así es como el

¹ La Ecorregión Chaco Seco comprende una vasta planicie que presenta una suave pendiente hacia el este y se extiende sobre la mitad occidental de Formosa y Chaco, la oriental de Salta, casi todo Santiago del Estero, norte de Santa Fe y Córdoba, y sectores de Catamarca, La Rioja y San Luis. Atendiendo a la complejidad de los ecosistemas que contiene, en el caso de la provincia de Córdoba encontramos parte del Chaco Serrano, el Semiárido y Árido.

desarrollismo comenzó a afianzarse en esta región, con el entrenamiento de funcionarios locales e instituciones estatales en el Plan Cóndor. El recetario desarrollista, además de sus métodos genocidas de “control social”, incluyó las lógicas económicas liberales, y a partir del beneficio impositivo a la exportación de las “*commodities* forestales” (maderas duras provenientes del bosque chaqueño y carbón vegetal), agrícolas (trigo y maíz) y el incentivo a instituciones nacionales tecnológicas agrarias (estudio genético, mejoramiento de semillas y técnicas agrícola-ganaderas).

De los tres ecosistemas sudamericanos afectados por la deforestación: El Cerrado, la selva de Chiquitanos y el Gran Chaco, es en este último donde ocurren las mayores transformaciones del paisaje a partir del modelo tipo Tsunami², asociadas a las *commodities* para exportación, fundamentalmente en Argentina y Paraguay (Volante, 2014). En consecuencia, este Tsunami de las *commodities* forestales y agropecuarias en la región chaqueña, embiste y destruye a la agricultura campesina o familiar por sus características de “baja productividad” en comparación con los beneficios capitalistas del agronegocio (Hocsman, 2014). Lo que da cuenta de que el cambio de uso del suelo, trae aparejadas consecuencias productivas y sociales, como la destrucción del bosque nativo que repercute en los cuerpos de agua y en las regulaciones biofísicas y climáticas que otorga este bien común fundamental.

El saqueo de bienes comunes y la desterritorialización de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, consolidó un colonialismo interno, configurando a un grupo hegemónico de poder que acciona a través del Estado³.

² Modelo tipo Tsunami: Modelo de cambio de uso de suelo que, por sus características de avance en forma inminente, de ola que arrasa todo a su paso, sucede una homogeneización del paisaje estructural y funcional. “Los desmontes para actividad agropecuaria alcanzaron un total de 4,5 millones has, de los cuales el 53% ocurrieron en el último período (1997-07), siendo los bosques secos y los pastizales las coberturas más afectadas. De continuar con esta tendencia, ocurrirá una inversión del paisaje en un periodo comprendido entre 40 y 100 años, en donde la actividad agropecuaria comenzaría a ser dominante en el paisaje chaqueño de Argentina” (Volante & Paruelo, 2014, p. 31).

³ Al respecto, Deon (2021, p. 13) sostiene que “Un colonialismo interno, entendido como un conjunto de grupos de poder que accionan y direccionan las políticas económicas, sociales e infraestructurales, para favorecer su acumulación y reproducción capitalista, a costa de la opresión social y de la acumulación de la plusvalía, la renta de la tierra y la posesión de medios masivos de comunicación”. En consonancia, se comprende como un “Vector de difusión de los patrones y las normas de globalización del sistema-mundo capitalista, directamente en las escalas locales” (González Casanova, 2006).

Así se evidencia que las implicaciones ambientales afectan a poblaciones enteras en la Argentina de la Ecorregión del Chaco Seco en el contexto de la emergencia climático-ambiental global. En los últimos 30 años, la transformación de su paisaje ha implicado un cambio drástico en el régimen hídrico, especialmente en eventos extremos como inundaciones y sequías, con el consecuente desplazamiento de afectadxs ambientales.

En el noroeste de la provincia de Córdoba (perteneciente a la Ecorregión del Chaco Seco argentino) las poblaciones rurales y serranas son las que viven este proceso de desmonte con mayor cercanía en los últimos años, debido principalmente al avance del extractivismo de actividades vinculadas al agronegocio, la minería y el negocio inmobiliario.

En cuanto al agronegocio, particularmente, la característica de estandarización de las tecnologías utilizadas, con una intensificación en el uso de insumos de origen industrial, y la generación de biotecnologías basadas en la transgénesis, apunta a reducir las especificidades biológicas y climáticas (que antiguamente condicionaron las características ecológicas de la región) para la producción agrícola. En efecto, su optimización requiere de escalas cada vez mayores, intensificando el extractivismo de los bienes comunes, en particular de la disponibilidad del agua cuando está condicionada por el déficit hídrico propio de la Ecorregión. Esto sucede en las grandes extensiones de intensificación agrícola con el uso de sistemas de cultivo bajo riego presurizado. Los departamentos de Traslasierra (San Alberto, San Javier y Pocho), tienen aproximadamente 14.631 has con riego por pivot, lo que representa aproximadamente el 10% de la superficie total con riego del territorio provincial (Becchio, 2020).

Asimismo, luego del cierre de mineras por el agotamiento de reservorios minerales de granitos, mármoles y cales entre 1950-1970, hacia fines de la década de los 90, la minería cordobesa se reactiva y gana terreno desde los incentivos al desarrollo. Se conglomeran grupos empresariales en la Cámara Empresaria Minera de Córdoba (CEMICOR), asociándose a la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), a la Unión Industrial de Córdoba (UIC) y recientemente a la Federación Argentina de la Piedra. Por su parte, CEMICOR (s/f) declara “dicha asociatividad nos permite

participar en la conducción de las tres entidades, integrando el Comité Ejecutivo de todas ellas”. Este bloque empresarial, se asocia para intensificar la acumulación de capital, dejando planteado que uno de sus principales objetivos es ganar en la confrontación con el “(...) ambientalismo. Este tema suele trabar o dificultar a la producción de minerales (e igualmente ocurre con parte importante de la Industria en general). Suelen aparecer contradicciones originadas desde el ecologismo quien no promueve en sus criterios utilizados una búsqueda de fundamentos científicos que avale su accionar” (CEMICOR, s/f).

En el año 2008, asambleas y organizaciones ambientales, con el apoyo de algunas comunas y municipios, de las regiones de las Sierras de Pocho, Traslasierra, Punilla y Sierras Chicas lograron la prohibición de la minería metalífera y de uranio a cielo abierto. Sin embargo, en 2010, la aprobación de la ley no consensuada (a partir del cambio del documento participativo por otro de conveniencia desarrollista) de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la Provincia de Córdoba, se facilitaba la aprobación de nuevos desmontes para explotación minera no metalífera. Los impactos ambientales de esta política de destrucción continuaron. El ecocidio arrebató cada vez más hectáreas de suelo. La minería hoy en Córdoba es de 49,5 millones de toneladas anuales, posicionándose así, como “uno de los productores de minerales más importantes del país participando en el 20% de la producción minera total” (CEMICOR, s/f). La producción creciente viene de la asociatividad entre el agronegocio y la explotación minera en Córdoba, donde grupos empresariales comparten intereses, y acumulan capital, imponen agenda y políticas desarrollistas, a partir de la técnica de “remineralización”, inclusive retando al Estado por su falta de estrategia en la problemática:

La Pampa Húmeda está agotando su fertilidad. La siembra intensiva y permanente luego de décadas de explotaciones está dejando nuestros suelos improductivos. Córdoba dispone en sus serranías de muchos de los elementos y nutrientes agotados. Estas carencias requieren aplicaciones de costosos agroquímicos importados que provocan una transferencia de la rentabilidad agropecuaria al primer mundo. Tarde o temprano el predio agrario deberá ser remineralizado y Córdoba está en una situación geográfica privilegiada para cumplir con esta

restitución de nutrientes. Se requiere sinergia entre los Ministerios que administran las políticas agrarias y minerales, para lograr la aplicación de una política de Estado Nacional, lo cual no ha ocurrido ni existe aún una programación estratégica coordinada (CEMINCOR, s/f)

Al mismo tiempo, que avanza el agronegocio y la minería, en el Chaco Seco de Córdoba, también avanza la urbanización desde el núcleo de Córdoba capital hacia serranías y valles, vinculada principalmente a la multiplicación de barrios privados, emprendimientos turísticos de élite, turismo carretera, circuitos de rally, motocross y *quads*.

Frente a estas avanzadas desarrollistas, la pérdida de Bosques Nativos (1,6 millones de hectáreas en los últimos veinte años), surge y se despliega el reclamo desde distintos territorios de la provincia y las resistencias de las territorialidades que confrontan sus intereses y cuerpos-territorios en defensa de los bienes comunes, de cuidado y reproducción de la vida. Encontramos el punto más álgido y de masividad en el reclamo por los territorios de los bosques nativos entre los años 2016/2017 con la conformación de Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo Córdoba (CoDeBoNa), la Multisectorial por los Bosques Nativos y la participación de otros movimientos ambientales, campesinos y comunidades indígenas que iban articulando y tejiendo estrategias de resistencia y re-existencia en los territorios de “bosques agua” del Chaco Seco de la provincia de Córdoba: “basta de desmonte, el bosque es vida, el bosque es agua, sin bosque no hay agua, sin bosque nos inundamos” (Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo Córdoba, Carta abierta del 16 de diciembre de 2017).

En síntesis, el avance de la minería, el agronegocio y el negocio inmobiliario en el Chaco Seco de la provincia de Córdoba se produce a través de violencia territorial, con desmontes por topadoras, recurriendo a los incendios, a través de desmontes químicos, desplazamiento de pobladores rurales, comunidades campesinas y afrodescendientes. Todo ello, que se configura de manera histórica, en la actualidad con la pandemia, adquiere ciertas particularidades.

La romantización ambiental de la pandemia

Producto de la pandemia que nos atraviesa, está en debate el sentido del accionar estatal, y en favor de qué intereses en particular se lleva adelante ese accionar. El Estado capitalista, desde la crisis de 1930, interviene para sostener el orden de este modo de producción, tal como se evidencia en las gigantescas emisiones de salvataje de estas horas en EE.UU., Europa o Japón (Gambina, 2020). Lo que también habilita a pensar en el sentido de un Estado para la transición. Así como se discute el Estado, se habilita el debate sobre el impacto del modelo de producción sobre la naturaleza.

Al parar la producción mundial en varios territorios, producto del “aislamiento” o las cuarentenas de la población para evitar contagios, ocurrió una disminución en la generación de gases contaminantes por cierres parciales o totales de las producciones nacionales que nos hace pensar en la potencialidad de reducir el efecto de la crisis ecológica.

Tal como señala Bueno (2020), existe una evidente y probada vinculación entre la avanzada degradación ecosistémica a nivel global, el cambio climático, las zoonosis, la misma pandemia por Covid-19, los modos de producción y consumo y el modelo de acumulación y desarrollo. Si bien, las teorías institucionalistas-liberales sostienen un debate fundado en la necesaria eficiencia y robustez de las arquitecturas multilaterales ambientales para hacer frente a los desafíos que imponen los bienes comunes y las denominadas fallas de mercado, es clave cuestionar el modelo de acumulación y desarrollo que redundaba en un “círculo vicioso de degradación-zoonosis-pandemias” (Bueno, 2020, p. 478) y su potenciación a manos del cambio climático y sus efectos adversos.

No se trata, entonces, de menoscabar el rol de las arquitecturas multilaterales, que juegan un rol significativo en la gobernanza de la sociedad internacional, mediante la generación de poder de agencia en actores gubernamentales y no gubernamentales a favor de una transición hipocarbónica. Más bien, las situaciones comprobadas de degradación de los ecosistemas del planeta nos interpelan respecto de lo que los movimientos ambientales latinoamericanos han venido planteando con relación al cambio ambiental global derivado del extractivismo como pilar de nuestro modelo de desarrollo.

La evidencia científica es arrolladora y dinámica. Cada vez más publicaciones de investigadorxs e informes de organizaciones internacionales ponen en evidencia el origen zoonótico de la propagación del virus infeccioso SARS-CoV-2. Específicamente, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) afirma que cerca del 60% de las enfermedades infecciosas humanas tienen un origen de tipo animal, y que alrededor del 75% de las enfermedades infecciosas humanas nuevas se transmiten entre especies de animales y alcanzan a los seres humanos (Bueno, 2020). Además, el Programa menciona el incremento de la frecuencia con que los microorganismos patógenos se mueven de especies animales a personas, como resultado de las actividades humanas extractivas y de despojo, así como el hecho de que las pandemias son desenlaces previsibles y pronosticables de dichas actividades (PNUMA, 2020). Al mismo tiempo, las zoonosis tienen una relación directa con la profunda alteración ecosistémica de la tierra.

Es indudable que el paradigma de desarrollo imperante, valora y favorece las actividades productivas que se consideran más rentables en el corto plazo, y provee los incentivos económicos para la expansión de las mismas. El racionalismo y pragmatismo propios del pensamiento liberal procuran abordar realidades de modo monocorde y plano, olvidando la multidimensionalidad de la realidad social o menoscabando dicha perspectiva por resultar compleja.

La posible recuperación del ambiente ante el mandato de inmovilización de las poblaciones se presente como un romantización de los efectos de la pandemia. El hecho de que aparezcan animales no domesticados en las zonas urbanas, no significa que salgan de sus hábitats a pasear, sino que es sintomático del despojo y desposesión de territorios en manos del agronegocio, la minería y los negocios inmobiliarios. Claro que no debemos engañarnos con “cielos limpios” por la disminución de la producción, ya que se trata de un fenómeno solo temporal que va a recrudecer cuando todo vuelva a la “normalidad” luego de las cuarentenas y los aislamientos (Gambina, 2020; Parra Pedraza, 2020).

La conflictividad ambiental en tiempos pandémicos, ¿Continuidad, profundización o emergencia?

La perspectiva de conflictos ambientales desde la Ecología Política (Merlinsky, 2013, 2016, 2020; Martínez Alier, 2015) permite decodificar la lógica intrínseca de un capitalismo cuyo metabolismo⁴ de flujo abierto requiere de la apropiación sin freno de diferentes naturalezas como la mano de obra, la alimentación, la energía, las materias primas y la biodiversidad. En este sentido, la acumulación por desposesión en el Chaco Seco es una lógica vigente que implica: la mercantilización y privatización de la tierra; la conversión de diversas formas de propiedad (comunal, colectiva, estatal) en derechos de propiedad privada; y la adopción de procesos coloniales, neocoloniales e imperialistas.

Las políticas ambientales nacionales y provinciales no logran poner freno al impulso de la maquinaria depredadora del extractivismo tanto en las ciudades como en las zonas rurales, no obstante, los reclamos por justicia ambiental crecen al calor de demandas vinculadas a la defensa de los bienes comunes y la vida en distintos territorios donde a través de la organización de los movimientos sociales se logran (im)poner en agenda pública debates ambientales, discursos, actores e intereses.

Según Martínez Alier (2015), la conflictividad ambiental crece conforme aumenta el peso de algunos sectores en el metabolismo social. Es aquí, donde nos preguntamos ¿cómo fueron los flujos de energía y de materia desde que se instaló la pandemia de COVID-19? ¿Cuál fue el peso del agronegocio, del negocio inmobiliario y de la minería, como pilares fundamentales del desarrollismo, en el metabolismo social desde marzo del 2020 en el Chaco Seco de Córdoba? Para ello, indagaremos en los estudios realizados desde la Ecología Política, que vinculan diferentes perspectivas a fin de dar cuenta del crecimiento en el desigual acceso a los bienes comunes, promocionado por la intensificación del extractivismo frente a la crisis económica mundial. Asimismo, propondremos un análisis de dos conflictos ambientales en contexto de pandemia, trazando las continuidades y profundizaciones del modelo de desarrollo en torno al avance de la frontera

⁴ Metabolismo social: "Con estas palabras, nos referimos a los flujos de energía y de materiales. En toneladas, la extracción de materiales en América Latina aumentó cuatro veces entre 1970 y 2008, y las exportaciones aumentaron en proporción similar. Ese aumento es mayor que el de la población. "Metabolismo social", Stoffwechsel, es un término nacido de la biología en el siglo XIX para entender el funcionamiento de las células, organismos y también ecosistemas. Lo usó Marx para referirse al ciclo de nutrientes en la agricultura, basándose en Moleschott y Liebig" (Martínez Alier, 2015, p.59)

extractivista en el Chaco Seco de Córdoba. Por un lado, abordaremos los desalojos campesinos haciendo hincapié en el símbolo de Ramona Bustamante y su lucha campesina histórica. Y, por otro lado, un análisis sobre los incendios de bosque nativo acontecidos en el año 2020.

Sobre los intentos de desalojo campesinos. El caso paradigmático de Ramona Orellano de Bustamante

El sector agropecuario argentino – como consecuencia de las políticas neoliberales iniciadas a mediados de los '70 pero que se desplegaron con mayor fuerza durante la década del '90 – ha asistido a la consolidación del modelo del agronegocio. La modernización agrícola entonces, sustentada en una fuerte tecnificación, apeló a una lógica productiva distinta, orientada al mercado externo y en detrimento de otros tipos de economías como, por ejemplo, economías familiares o campesinas, de subsistencia o mixtas.

Una particularidad que se encuentra asociada a dicho modelo es el crecimiento del cultivo de soja transgénica y del paquete tecnológico asociado a ella, cuyas modificaciones genéticas permiten un gran aumento de la productividad por su adaptación a diferentes condiciones ambientales. En este marco, tiene lugar la expansión de la frontera agrícola y, por ende, el aumento de las tierras cultivadas y cultivables. En dicho contexto cobra vital importancia dar cuenta del crecimiento en el número de desalojos violentos contra campesinxs y comunidades indígenas en Santiago del Estero y Córdoba, vinculado estrechamente con la adquisición de dichas tierras por parte de empresarixs y capitales privados.

La particularidad de estos conflictos por la tierra es que, ante la resistencia de las comunidades, es frecuente la intervención de grupos armados dependientes de los sectores de poder económico. En muchos casos también se ven involucradas las fuerzas de seguridad de los Estados provinciales, en “defensa de la propiedad privada”, es decir, a favor de los grupos empresarios.

Por su parte, la justicia juega un papel no menor, ya que se contraponen diferentes legislaciones e interpretaciones en torno a la propiedad y a la ocupación de la tierra, donde se observa que vez llevadas a instancias legales raramente favorece o protege a los ocupantes originarios. La impunidad jurídica y civil de este tipo de hechos y su naturalización en el plano de la sociedad civil, dan cuenta de que la articulación entre el sector público y privado, lejos constituirse como hechos de corrupción aislados, es la que permite el funcionamiento del sistema mismo; es decir, estas acciones sólo pueden ser posibles a partir de una relación simbiótica entre ambos sectores.

Particularmente en el Chaco Seco cordobés, encontramos el caso de Ramona Bustamante. Ramona Marcelina nació el 6 de abril de 1928, hija primogénita de Eusebio Orellano y Dionisia Orona, quienes –según ella afirmó siempre– se casaron cuando ya tenían seis hijos, en julio de 1944, ante la Iglesia Católica. Su madre murió poco tiempo después y Ramona, con 16 años, tuvo que criar a sus hermanos menores, mientras su padre trabajaba en el campo de 236 hectáreas que había comprado en Las Maravillas en 1941. En 1947, Eusebio contrajo un segundo matrimonio con Elvira Suárez, con quien tuvo otras dos hijas, y falleció el 9 de marzo de 1956.

Más de 26 años después, el 14 de diciembre de 1982, las hijas del segundo matrimonio iniciaron la declaratoria de herederos, de la que excluyeron a sus medios hermanos con el rótulo de “extramatrimoniales” –por entonces desprotegidos por la ley– y la facilidad de que la mayoría había emigrado de esas tierras. Excepto Ramona, ya casada con el hachero catamarqueño Raúl Bustamante, con tres hijos biológicos y seis adoptados, quienes habitaban y trabajaban el sector sudoeste del campo que compartía con sus medias hermanas.

En abril de 1983, el Juez de I Instancia y 6° Nominación civil y Comercial de Córdoba le otorgó en herencia a las hijas de Orellano y Suárez el campo de 236 hectáreas. En abril de 1984, se lo vendieron al ex policía Hugo Piatti. A él le compraron la tierra los hermanos Scaramuzza, el 24 de agosto de ese mismo año. Si entonces desconocían que más de la mitad de esas 236 hectáreas estaban habitadas por una familia –que subsistía con la cría extensiva de ganado caprino, ovino, vacuno y aves

de corral, concurría a Sebastián Elcano a hacer sus compras y tenía vida social– en los años siguientes tuvieron tiempo de enterarse.

El 30 de mayo de 1992, Juan Carlos y Edgardo Scaramuzza le hicieron firmar a Ramona Orellano un convenio de desocupación –autenticado luego por el Juez de Paz–, según el cual ella los reconocía como “únicos y exclusivos poseedores y propietarios del inmueble” y ellos la autorizaban a “continuar la ocupación precaria o viciosa de la vivienda, con una extensión circundante de cien metros alrededor de ella”, pero “no podrá realizar en la vivienda y terreno circundante mejora ni acto de desnaturalización algunos”⁵.

Según el presunto convenio, que homologaría el Juzgado de I Instancia y 12° Nominación, Ramona podría permanecer en ese rincón “hasta que ocurra su fallecimiento, siempre que antes los señores Scaramuzza, sin necesidad de comunicación, ni interpelación judicial o extrajudicial previa, no hubieren dispuesto su desalojo”. “Si ocurriere la muerte de la señora Ramona Marcelina Orellano de Bustamante, el lanzamiento tendrá lugar igualmente contra todas las personas, herederos o no de ella, que se encuentren en la vivienda y terreno circundante”, se advertía.

“A mí me hicieron firmar. Habían escrito tres hojas, los sinvergüenzas, y a mí me hicieron firmar una, pero las otras no me las leyeron. Y esa firmé. Mis hermanos ninguno firmó. Me dijeron: ‘Vos no vas a salir. Vos viví acá’. Yo estaba sola y no sabía. Son unos sinvergüenzas”, recuerda Ramona, cuya educación escolar alcanzó el segundo grado de la primaria.

El acuerdo fue homologado en sede judicial y quedó firme el 16 de diciembre de 2002. Un año después, por orden de la Justicia de Deán Funes a instancias de los Scaramuzza, una veintena de policías expulsaron a Ramona, mientras una topadora le derribaba la casa. Los integrantes de la Unión Campesina del Norte de Córdoba (UCAN) perteneciente al Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), le ayudaron a

⁵ Tras inventariar una vivienda de mampostería de 11 por 7 metros, una construcción precaria techada de 3,5 por 8 metros, un excusado exterior y un pozo para extraer agua subterránea, establecía: “La vivienda y demás elementos clavados, plantados, adheridos y/o edificados en el suelo podrán ser retirados por la señora Ramona Marcelina Orellano de Bustamante y de no haberlo hecho ella, los señores Scaramuzza podrán disponer libremente de ellos, sea sacándolos, removiéndolos, destruyéndolos o aprovechándolos o de cualquier otra manera como dueños de los mismos que son”. Asimismo, si ellos quisieran hacer algún cambio, ella no podría oponerse.

armar un toldo al lado del camino. El 23 de enero siguiente, en otra incursión policial se lo tiraron abajo, esparcieron sus pertenencias y también inutilizaron el pozo de agua con escombros y gasoil, según corroboró una inspección de la Defensoría del Pueblo de la Nación. Pero volvieron a levantar la carpa y Ramona con su hijo Orlando se quedaron en el campo.

Por aquel convenio firmado en 1992, Ramona Orellano con el equipo jurídico del MCC denunciaron a los hermanos Scaramuzza, que fueron imputados por el delito de “estafa procesal” y llevados a juicio. El fiscal Funes pidió tres años y seis meses de prisión y la querrela cuatro, pero la Cámara del Crimen de Deán Funes los absolvió el 11 de noviembre de 2009. Entonces, el péndulo judicial volvió a oscilar en contra de la campesina, a pesar de que el Tribunal Superior de Justicia, al dejar firme la absolución al año siguiente aclaró que esa sentencia “carece de toda incidencia sobre la ocupación que pudiera estar ejerciendo Ramona Marcelina Orellano”. Nuevamente, los Scaramuzza presentaron el 24 de octubre de 2012 una demanda de desalojo contra Orellano.

Mientras tanto, en abril de 2018 recibe el “Premio José María Aricó al compromiso social y político” entregado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Entre los fundamentos para darle esta distinción, la Resolución N° 540/2018 subraya que “en nuestra provincia, la emergencia ambiental se halla en un punto por demás crítico, al poseer una de las mayores tasas de deforestación del continente, que agudizan problemas existentes y exponen a los productores campesinos a la violencia y el despojo”. El 6 de abril pasado había cumplido 95 años, bajo amenaza de un nuevo desalojo ordenado por los tribunales de Deán Funes. Era el tercer intento de sacarla de su campo que hacía la jueza Emma Del Valle Mercado. Y el 18 de junio reciente, Ramona murió mientras dormía. Este breve *racconto* de su historia realizado a partir de información periodística, representa un intento de dar cuenta de lo que ha simbolizado esta figura para la lucha y resistencia campesina contra los grandes poderes concentrados. Así nos permite identificar con nombres y apellidos las personas que han representado la trama económica, judicial y política donde se apoya el desalojo de productoxs que históricamente fueron poseedores de la tierra.

Los incendios del bosque nativo no pararon

Los incendios forestales exterminaron millones de hectáreas de los ya amenazados bosques nativos, particularmente en Sudamérica y África, durante la pandemia de COVID-19, llevándose por delante varios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible Agenda 2030 acordados internacionalmente por los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Pero el incumplimiento, no sólo sucede en el derecho ambiental internacional, Argentina y en particular Córdoba ha faltado a la normativa ambiental más frecuentemente en pandemia, cuando no la ha modificado en beneficio del desarrollismo. Clara evidencia prestó la grave crisis ambiental desatada por los incendios en la provincia. Los mismos se desplegaron estratégicamente como mecanismos extractivistas para generar el cambio de uso de la tierra, sobre zonas protegidas de Bosques Nativos, en su gran mayoría (Deon, 2020).

Continuó operando el desarrollo en la actualidad, excediendo los límites de la normativa ambiental, pues la legalidad forma parte del sistema capitalista-patriarcal-colonial y los intereses de quienes se benefician, los dueños serán garantizados a cualquier costo. Esto ha llevado a que, en el contexto de pandemia mundial, se han convocado a audiencias públicas para emprendimientos inmobiliarios, obra pública provincial (incluyendo la autovía de montaña en la zona de Punilla en la Provincia de Córdoba), la actividad minera, entre otros proyectos desarrollistas donde recientemente se ha incendiado.

Los incendios en contexto de pandemia, no sólo se generaron en el Chaco Seco de Córdoba, fue un mecanismo mundial de acumulación por desposesión, desmonte, despojo y desplazamiento, agravado por la crisis ambiental y climática. En Córdoba, se continuó con los procesos de urbanización, extracción minera, la megaconstrucción de obras públicas como la autovía de montaña (variante de la ruta nacional 38) y expandiendo el agronegocio, después de desmontar con incendios.

La situación de incendios en Córdoba y su probable intencionalidad, se vale de múltiples aristas donde el empresariado desarrollista con la complicidad de distintas instituciones y funcionarios del Estado instalan un ecocidio de inabarcable magnitud.

Los intereses son múltiples, y se configuran de manera estratégica para continuar acumulando capital exponencialmente, tomando como “oportunidad” la pandemia, la crisis sanitaria y el aislamiento social preventivo y obligatorio, para avanzar sobre lo imposibilitado tiempo atrás por la organización social de la resistencia de territorios, territorialidades y modos de vida digna. A continuación, se hará mención de los más relevantes intereses extractivistas y desarrollistas vinculados al cambio de uso de suelo de los territorios incendiados:

- Agronegocio: como práctica productivista y de ampliación de la frontera agrícola, los incendios son generados en múltiples territorios del Gran Chaco, para cambiar el uso del suelo de áreas de bosques nativos por monocultivos sojeros, ganadería vacuna, etc.
- Planificación urbana de la Ciudad de Córdoba: se extiende a través de anillos concéntricos que se proyectan hasta 70 km del centro de la ciudad, y van subsumiendo los bienes comunes naturales que la sostienen y proveen desde las serranías, valles y llanos del Chaco Seco en la provincia. Considerando también las implicaciones hidrológicas, ecológicas, económicas, sociales y culturales de la metropolización, deforestación de los Bosques Nativos y modificación de las zonas de reservorio hídrico, afectadas por los incendios.
- Turismo de élite (asociado al golf, los circuitos de enduro, *quads* y motocross, entre otros), impone proyectos inmobiliarios sobre los territorios incendiados en las sierras y valles del Chaco Seco de Córdoba.
- Minería: CEMINCOR como representante del sector minero en Córdoba, elevando propuestas y ejecutándolas sobre los territorios incendiados, justificándose en el deterioro del bosque.
- Obra pública provincial: la habilitación de los proyectos vinculados a la apertura de caminos, asfaltado, puentes, autopistas, infraestructura hídrica e hidráulica, entre otros proyectos que proveen con recursos estatales al desmonte en zonas de bosques nativo en Córdoba.
- Corredor bioceánico: el caso paradigmático de la reactivación del proyecto de autovía de montaña, (como variante de la ruta nacional 38) en el marco de un modelo de interconexión regional de la Iniciativa para la Integración en

Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que buscar remover “obstáculos” geográficos a la circulación de flujos de bienes comunes convertidos en capital. La traza propuesta se realizaría en gran parte de las zonas afectadas por los incendios.

Los ecosistemas afectados por los incendios fueron gravemente dañados, con ello la afectación de las cuencas hídricas que tienen sus zonas de recarga, cursos y nacientes, además de las consecuentes emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del aire, del suelo y del agua llegando a sistemas hídricos en otras ecorregiones.

El cambio de paisaje, asociado a la pérdida de cobertura vegetal por incendios, convierte en toboganes de agua a las laderas serranas (Barchuk, 2019). Al dejar de existir los bosques nativos, la función de esponja (infiltración) cuando llueve en las zonas de las cuencas altas produce un arrastre torrencial, liberando el agua cargada de cenizas y restos a los cauces hechos arroyos y ríos, destruyendo todo a su paso. Los incendios claramente generan una fuerte ruptura del equilibrio ecosistémico y sus funciones principales, puesto que la regulación del ciclo hídrico viene dada por la permanencia y evolución de los distintos estratos herbáceos, arbustivos y arbóreos, en diversidad y abundancia. Al disminuir el bosque, disminuye el agua, por eso y por la convivencia y enriquecimiento que hacen las comunidades campesinas indígenas, quienes cuidan y defienden los bosques nativos, contribuye favorablemente al ciclo hidrosocial y el mantenimiento de los “bosques agua”, bien común fundamental en el sostenimiento y reproducción de la vida.

Nos encontramos ante un escenario de intensificación de maquinaria extractivista de los bienes comunes en esta pandemia. Los datos dan una suma que ronda las 330.000 hectáreas incendiadas entre marzo y noviembre de 2020 en Córdoba, y esa situación trajo aparejada una serie de inundaciones que el gobierno, a través de sus instituciones y los medios masivos de comunicación atribuyeron al cambio climático y al caudal (ml/s).

Donde se deforestó, se prende fuego.

Donde se prende fuego, se inunda.

Donde se inunda, se prende más fuego.

Donde se prende más fuego, se inunda todavía más.
Y entonces ahí no se puede vivir, pero sí hacer succulentos negocios
(Unidos por el Monte, 2020).

El efecto del aumento en la intensidad extractivista en el Chaco Seco de la Provincia de Córdoba, no sólo trajo aparejados impactos ecosistémicos, los reclamos y demandas de organizaciones ambientales, comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes llevó adelante múltiples acciones para la defensa de los bienes comunes y la vida (Deon 2020, 2021). Los incendios convocaron a miles de pobladores serranos a organizarse en brigadas forestales que surgieron y en algunos casos se fortalecieron, como movimientos de vecinxs autoconvocadxs. Fueron capacitándose junto a bomberxs locales para combatir el fuego, realizando tareas logísticas, de recolección de donaciones, de comunicación entre otras actividades de manera autogestionada para suplir la responsabilidad estatal que se veía claramente superada, con un desfinanciamiento sistemático del Plan de Manejo del Fuego.

Esta emergencia de organización autónoma para conformación y fortalecimiento de brigadas forestales, efectivamente elevó el peso de las organizaciones ambientalistas en la correlación de fuerzas frente al Estado/mercado, y en efectos elevando la conflictividad ambiental.

A modo de cierre

La degradación ecológica global, el cambio climático, las zoonosis, las pandemias, los modos de producción y consumo asociadas al modelo de acumulación y desarrollo ha dejado su nivel de potencialidad y advertencia para volverse una realidad contundente y costosa. Ese costo tiene un correlato social, político y económico, que siguen invisibilizando la dimensión ambiental, que forma parte de todas las esferas de la vida humana y no humana, dando continuidad al proceso extractivista que consolida la crisis civilizatoria y genera cada vez más desigualdad en el acceso a los bienes comunes.

El cambio de uso de la tierra parece ser el motor de una maquinaria desarrollista que entrelaza actores, discursos e intereses para expandirse, sosteniendo el crecimiento

exponencial en las ganancias y la consecuente acumulación de capital inclusive en medio de una crisis sanitaria, económica y social generada en el contexto de la pandemia de COVID-19.

El uso de la tierra, claramente es una categorización generada por el modelo de desarrollo territorial que zonifica el paisaje y las regiones de manera que pueda darle una optimización a la explotación económica en escala espacial. Es claramente una categoría que simplifica a la “tierra”, en un lenguaje de valoración capitalista-patriarcal-colonial, devenido de las ciencias agropecuarias, urbanísticas y el desarrollo territorial alineado con un modelo hegemónico de producción mundial.

¿Cuál es el uso de la tierra que tienen las otras especies que lo habitan? ¿Cuál es el valor que tiene la vida desplegándose en la sucesión ecológica? ¿Cuáles son los usos que la especie humana hace de la tierra? Y en una escala histórica ¿Cuáles son mecanismos de colonialidad que reducen los lenguajes de valoración a una perspectiva utilitarista de una deidad como la Pachamama, para los pueblos que habitaron ancestralmente los territorios del Chaco Seco?

Estas preguntas vuelven a centrarnos en las ontologías relacionales como punto de partida para entender la desigualdad entre un extractivismo que intensifica estrategias para seguir expandiendo y acumulando capital, y los otros modos de producción y de vida que integran a la convivencia con otras especies. Múltiples interrogantes que trazan caminos que se bifurcan entre distintos saberes, saberes otros, que se consolidan en la defensa de los territorios, los bienes comunes y la vida.

Revisar algunos de los conflictos ambientales acontecidos en el Chaco Seco durante la pandemia del COVID-19 entre marzo de 2020 y junio de 2021, nos permitió cuestionar el posicionamiento “romántico” que generaba discursos alentadores para continuar con el aislamiento social justificando la disminución de la contaminación a escala planetaria durante este periodo.

La conflictividad ambiental en el Chaco Seco de Córdoba ocupó un papel central en la agenda pública y política. Así como en otras fronteras extractivistas, en esta región surgieron, se refundaron y reconfiguraron demandas por justicia ambiental. Por su parte, el desarrollismo en esta provincia, de la mano de intereses privados

nacionales y extranjeros, desplegó una artillería para avanzar sobre los bienes comunes (la tierra, los bosques y el agua), que ya estaban en disputa histórica, haciendo provecho de los permisos como “actividades esenciales” para depredar los ecosistemas y acumular capital, llevándose por delante cualquier normativa que se lo impidiera.

Comprender que la conflictividad ambiental crece, conforme lo hace el metabolismo social, más aún intensificado por el contexto de pandemia, nos lleva también a reconocer nuevas tramas de resistencia territorial y de territorialidades en resistencia que se dieron desde el apoyo de sectores que antes eran ajenos a las problemáticas mediante la virtualización de los conflictos. Pero este engrosamiento en las tramas sociales para la defensa de la vida no sólo fue virtual, la defensa de la vida también se hizo con los cuerpos, tanto así que dos defensores y guardianes del monte perdieron sus propias vidas frente a los incendios en 2020.

Lejos de ser una condición a ser revertida o mediada, la conflictividad ambiental es un indicador del poder popular, del poder de la organización territorial entre movimientos ambientales, comunidades campesinas, indígenas, investigadorxs y educadorxs de la ciencia digna, de otras ciencias posibles, unidxs por el Monte.

La defensa de los bienes comunes, los territorios y la vida se fortalece cuando crece la amenaza desarrollista, porque la vida pulsa su propia permanencia y reproducción, porque hay quienes no quieren esa promesa de falso “progreso”. Porque como dicen las banderas “el Monte es vida, el gobierno es ecocida”, y mientras más pretenda avanzar el ecocidio más se reforzarán las demandas por justicia ambiental y la acción colectiva por otros modos de producir y vivir. La persistencia no sólo la tiene el sistema capitalista-patriarcal-colonial en su misión expansionista, la persistencia también es desde la organización social-comunitaria-vecinal-asamblearia-indígena-campesina y se multiplicará como un eco del grito de Ramona frente a las topadoras “***Máteme mierda, pero de aquí no voy a salir***”.

Referencias bibliográficas

Barchuk, A. H. (2019). *Manual de buenas prácticas para la conservación de los bosques nativos*. Brujas.

- Becchio V. (2020). Análisis de ecotecnologías junto a la Unión Campesina de Traslasierra (MCC): El caso del tratamiento de efluentes para una quesería campesina en la comunidad “La Cortadera”. Trabajo Final de Grado, Lic. en Ambiente y Energías Renovables, Universidad Nacional de Villa María.
- Bueno, M. d. P. (2020). Cuando la receta del éxito redunda en degradación y pandemia: de cerdos y capitalismo. *Temas y Debates*, 477-485.
- Cámara Empresaria Minera de Córdoba. s.f. <http://cemincor.org.ar/que-es-cemincor/>
- Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo Córdoba. (2017). Facebook de la organización. Carta abierta del 16 de diciembre de 2017. <https://www.facebook.com/coord.ley.bosques.cba>
- Deon J. U. (2020). Donde hubo incendios negocios quedan. Desmontes y despojos del agronegocio, desarrollo urbano y la megaminería de canteras en las Sierras Pampeanas (Chaco Serrano), Córdoba, Argentina. *Revista Naturaleza Sociedad y Ambiente Naturaleza de derechos. Pospandemia 2- Año 0 Numero 2: Paginas 45 a 75*
- Deon, J. U. (2021). Desmontando bosque, sumando luchas sociales: territorialidades y alternativas en el desastre ambiental argentino. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (70), 151-169.
- Gambina, J. (2020). La pandemia del Covid-19 agrava la crisis capitalista. *Colección Pensar la Pandemia*, (27).
- González Casanova, P. (2006). Colonialismo interno (uma redefinição). *BORON, AA; AMADO, J.; GONZÁLEZ (Org.). A teoria marxista hoje: problemas e perspectivas. Buenos Aires: CLACSO*, 395-420.
- Hocsman, L. D. (2015). Agricultura Familiar y descampesinización: Nuevos sujetos para el desarrollo rural modernizante. *Revista Perspectivas Rurales. Nueva Época* 13 (25): 11-27.
- Junges, JR (2020). Pandemia de Covid 19 y crisis ambiental: problemas críticos. *Pelicano*, 6, 034-054.
- Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interdisciplina*, 3(7).

- Merlinsky, G. (2013). "Cartografía de los conflictos ambientales en Argentina". CLACSO, Buenos Aires.
- Merlinsky, G. (2016). Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina II. Ciccus-CLACSO. Bs. As.
- Merlinsky, G. (2020). Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina III. Ciccus-CLACSO. Bs. As. Morello J., Mateucci S., Rodríguez A.F., Silva M. 2012.Cp4 Ecorregión del Chaco Seco en Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos. Buenos Aires, Orientación Gráfica Editora, 309-348. -
- Oggero A., De Luca N. Natale E. & Arana M. (2014). Caracterización y situación actual de los bosques nativos en el centro sur de la provincia de Córdoba, Argentina. Voces en el Feniz N° 35
- Parra Pedraza, M. J. (2020). COVID-19 ¿Un alivio temporal para el ambiente?. *CienciAmérica*, 9(2), 299-311.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2016). Lucha por la Tierra. Ruptura metabólica y reapropiación social de la naturaleza. Polis. Revista Latinoamericana, (45).
- Segato, R. (2018). Contra- pedagogías de la crueldad. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Svampa, M., & Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó: Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Unidos por el monte (2020). Facebook de la organización. Publicación del 16 de enero de 2021. <https://www.facebook.com/Unidos-por-el-Monte->
- Volante, J. N. (2014). *Dinámica y consecuencias del cambio en la cobertura y el uso del suelo en el Chaco Semi-Árido* (Doctoral dissertation, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires).
- Volante, J. N., & Paruelo, J. M. (2014) *Dinámica y consecuencias del cambio en la cobertura y el uso del suelo en el Chaco semi-árido*. P. imprenta. 194 p., tpls., grafs., fot.